

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Redacción y Admón: 2025
Dirección: 1750

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES Apartado n.º 11
San Agustín, 7

AÑO LIII.—Número 16.242

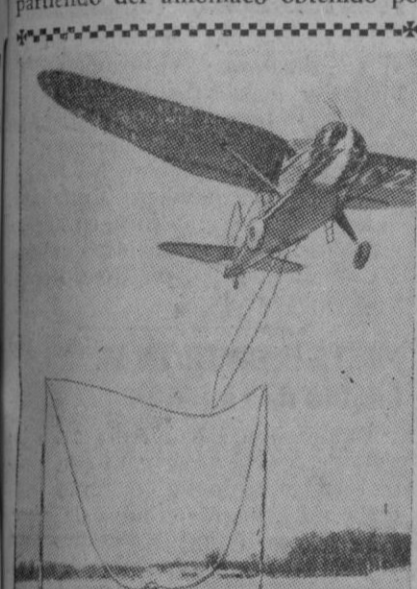
Jueves 19 de Febrero de 1953

Precio del ejemplar: 70 céntimos

Los abonos nitrogenados nacionales incluidos en el régimen de regulación de precios

Continúan en vigor los de producción en fábrica señalados por la Ley

Madrid, 19.—El ministerio de Industria, según orden que hoy inserta el «Boletín Oficial del Estado», considera incluidos en el régimen de regulación de precios que se establece en el orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de Febrero de 1953 los siguientes abonos nitrogenados de fabricación nacional: el sulfato amónico y el nitrato amónico cálcico producidos partiendo del amoniaco obtenido por síntesis y la cianamida cálcica.



He aquí un pequeño avión coto que ni siquiera se para a dejar su mercancía. La señal del campo le indica el lugar en donde debe depositar sobre la marcha la correspondencia, y continuará haciendo la misma operación al pasar por distintos sitios hasta llegar a su punto de origen definitivo.

En virtud de acuerdo del Consejo de ministros, los precios de venta al público de estos abonos nitrogenados de fabricación nacional, incluido el envase, serán, como máximo, los siguientes: sulfato amónico 20-21 por ciento de nitrógeno, 2.750 pesetas la tonelada; nitrato amónico cálcico, 20-21 por ciento de nitrógeno, 2.800 pesetas, y cianamida cálcica, 20-21 por ciento de nitrógeno, 2.950 pesetas.

Continuarán en vigor para estos abonos los precios de producción en fábrica señalados en las correspondientes disposiciones dictadas por el ministerio, y se establecerán para los mismos, de conformidad con lo prevenido en los puntos segundo y cuarto de la citada orden de la Presidencia, bonificaciones por tonelada vendida, cuya cuantía será determinada y revisada trimestralmente por el Secretario General Técnico del ministerio, ateniéndose a lo dispuesto en la citada orden. Estas bonificaciones serán de aplicación para todas las ventas que de dichos abonos nacionales se hayan realizado desde la fecha de publicación de la mencionada orden de la Presidencia del Gobierno.—Cifra.

FOSTER DULLES. Se estudia la posibilidad del bloqueo naval de China

Conferencia militar secreta en la Casa Blanca

Los Estados Unidos no tratarán de comprar su seguridad por el cautiverio de otros países

Washington, 19 (4 t.).—El secretario de Estado, John Foster Dulles, ha celebrado su primera conferencia de Prensa. Durante la entrevista, Dulles respondió a la lluvia de preguntas que le dirigieron los periodistas, que eran 250, reunidos en el auditorium del departamento. El interrogatorio se sucedía sin interrupción, sin más tiempo que el preciso para las contestaciones. A veces, una nueva pregunta estaba en el aire, antes de que Dulles hubiese acabado de contestar a la anterior.

Dulles dijo, en primer término, que recibiría a la Prensa una vez por semana. Luego empleó 30 minutos en contestar a las preguntas que se le formularon, y parecía dispuesto a continuar la entrevista indefinidamente, cuando uno de los periodistas decaños que hacen información en el departamento de Estado le dijo por terminada con las siguientes palabras: «Gracias, señor secretario.»—Efe.

SE ESTUDIA LA POSIBILIDAD DEL BLOQUEO DE CHINA

Washington, 19 (4 t.).—Foster Dulles, en su primera conferencia de Prensa, ha declarado que su Departamento está estudiando la posibilidad de bloquear navalmente a China roja, con otras medidas destinadas a obligar a los comunistas a llegar a un acuerdo en la cuestión de Corea, y la de hacer un llamamiento a los aliados de los Estados Unidos para prohibir todo tráfico comercial con la China comunista.

Añadió que las otras medidas que están en estudio, son: Una estricta aplicación del actual embargo sobre las relaciones comerciales con China, establecido por las Naciones Unidas, nuevas restricciones en este aspecto y una serie completa de otras determinaciones.

CONFERENCIA DE TIPO MILITAR SECRETO EN LA CASA BLANCA

Washington, 19 (4 t.).—Veinticinco de los más influyentes congresistas republicanos y demócratas, visitarán hoy la Casa Blanca, a la una y media de esta tarde, para una conferencia explicativa de tipo militar secreto, supervisada por el propio Presidente Eisenhower, y dirigida por el general Omar Bradley, jefe de la Junta de Jefes de Estado Mayor, y por Allan Dulles, director de la Agencia Central de los Servicios de Inteligencia. Los círculos informados describen la conferencia como una revista global de la situación, desde el frente de batalla en Corea a la línea de defensa del Norte del Atlántico en Europa. El senador Taft ha manifestado a la Prensa que no hay nada de tipo de urgencia, relacionado con esta reunión.—Efe.

LOS ESTADOS UNIDOS NO TRATAN DE COMPRAR LA PROPIA SEGURIDAD POR EL CAUTIVERO DE OTROS

Washington, 19 (4 t.).—Refiriéndose a la proyectada resolución del Congreso sobre los acuerdos secretos, el secretario de Estado John Foster Dulles, ha manifestado a los periodistas que la misma pondrá bien en claro que los Estados Unidos no tratarán nunca de comprar la propia seguridad.

riedad al precio de confirmar el cautiverio de otros pueblos.

Agregó que las dos finalidades primordiales del proyecto, que contara con el apoyo de los dos partidos en la Cámara de Representantes, son, de una parte, señalar de modo destacado la forma en que Rusia ha faltado a los acuerdos concertados y, de otra, declarar, de modo igualmente destacado, el deseo y la esperanza del pueblo norteamericano de que los países que se hallan cautivos del comunismo, serán liberados.

«La Administración cree—añadió Dulles—que la esclavización de los pueblos satélites de Rusia, es atribuible a abusos y violaciones por su parte, de los citados acuerdos secretos.» Dulles dijo también que no podía facilitar una información sobre el texto de la resolución, ya que no hay todavía acuerdo definitivo sobre la misma, pero que, probablemente, será publicada una declaración sobre esta cuestión en el plazo aproximado de una semana. Hizo constar únicamente que puesto que en la declaración no se repudiará ningún acuerdo internacional legalmente válido, no es cuestión que jurídicamente competa a otros Gobiernos.

INVENTARIO DE EXISTENCIAS EN BERLIN

Dijo también que el Gobierno norteamericano está haciendo un inventario de las existencias de todo orden de que se dispone en Berlín, así como de otros aspectos relacionados con la amenaza soviética de adopción de nuevas medidas de presión sobre la parte occidental de la ciudad.

Refiriéndose al Oriente medio, Dulles recordó que desde hace algún tiempo se han realizado estudios y trabajos para la creación de una organización regional defensiva de aquella zona geográfica, y agregó que confía en que el posible pacto abarcará a los Estados árabes y a Israel,

ligándoseles en alguna forma con la organización defensiva europea. Dulles negó que la petición de ayuda de Israel, hubiera sido rechazada.—Efe.

Futuro cantante



Este pequeño cantor de una catedral francesa mira atentamente al director del coro, mientras canta en una función religiosa. Posiblemente dentro de muchos años se convertirá en un gran cantante, si la voz y la fuerza de voluntad para el estudio le acompañan.

Continúan cinco sospechosos detenidos en Tel-Aviv

Tel-Aviv, 19 (4 t.).—Todos menos cinco de los sospechosos detenidos en relación con el atentado de la Legación soviética de Tel-Aviv, han sido puestos en libertad bajo fianza y parece verosímil que el resto sea puesto en libertad también el próximo sábado.—Efe.

Coto a la grotesca comedia del régimen republicano de España en Méjico

¿A qué pueblo español representan los prófugos?

MANIFIESTO DEL PARTIDO POPULAR ANTICOMUNISTA DE MEJICO

Méjico, 19 (4 t.).—El frente popular anticomunista de Méjico ha pedido al Gobierno del Presidente Adolfo Ruiz Cortines que ponga coto a la comedia grotesca del «Régimen republicano de España» constituido en Méjico, y que se abstenga de seguir soportando a un titulado embajador que sólo inspira risas y burlas en la opinión pública mejicana. A tal efecto, ha distribuido millares de octavillas en las que se dice que «la dignidad del pueblo y del Gobierno de Méjico exigen la terminación de la farsa y el reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco, como el más positivo baluarte que se opone en Europa a la barbarie comunista». El texto de las octavillas es el siguiente:

«Basta ya de farsa. Los emigrados españoles, que bajo disquisitos sectarismos sirvieron al dictador desde hace muchos años dejó de

ser Gobierno republicano español, encontraron un modelo sencillo para seguir medrando como utópicos funcionarios de un pseu-

do Gobierno en el destierro y graciosamente se han adjudicado los cargos de presidente, ministros, embajadores, diputados, etcétera. Son precisamente los que abandonaron en vergonzosa huida el suelo español y lo que fué dolorosa tragedia, que hizo correr ríos de sangre y dió pretexto a tales individuos, para entregar el tesoro público y las riquezas de España a Rusia y lo convirtieron ahora en sainete ridículo de la vida real, que es lo que interesa a ellos mismos, porque les sirve para lanzar sus desahogos biliares en contra del General Franco, el más positivo baluarte que se opone en Europa a la barbarie comunista. Nada nos interesaría la actitud de esos prófugos de la justicia española, si no fuera porque aquí, en Méjico, han encontrado sostén en algunos políticos de marcada tendencia prosoviética, quienes colaboran en la farsa de considerar como Gobierno de la España inmortal al grupito citado. Y lo más penoso está en que tales influencias aburdas hayan logrado, desde la época del Presidente Lázaro Cárdenas, que el Gobierno mejicano le haya otorgado su reconocimiento y joh sarcasmol, que hasta tengan un «embajador» en Méjico. ¿Qué territorio español ocupa ese Gobierno? ¿A qué pueblo español representa; al de los prófugos? ¿Es que el Derecho internacional no cuenta en este caso? ¿Por sí y ante sí, esos fracasados han venido prorrogando su «mandato», considerándolo vitalicio y, posiblemente también, hereditario. Pero ya basta de farsa. Nuestro Gobierno debe poner punto final a esta comedia grotesca, considerándola como lo que es y absteniéndose en absoluto de seguir soportando a un «embajador» que sólo inspira risas y burlas en la opinión pública mejicana. Así lo exigen la dignidad del pueblo y del Gobierno de Méjico.»—Efe.

El M. de Agricultura recibió a una comisión de agricultores salmantinos

Madrid, 19.—El ministro de Agricultura, señor Cavestany, ha recibido esta tarde al gobernador civil de Salamanca, don José L. Taboada, a quien acompañaba una comisión de agricultores de la provincia de Salamanca que asisten a la V Asamblea Nacional de Labradores y Ganaderos, quienes le hablaron de temas relacionados con la concentración parcelaria.

Luego el ministro, acompañado del director general de Coordinación, señor Pardo Canalís, recibió a doscientos vocales sindicales de secciones sociales, entre los que figuraban dos procuradores en Cortes, presididos por el secretario general de Hermandades, señor Marcos Chacón, y el jefe nacional de la Sección de Acción Social, señor Espinosa, quienes le expusieron los problemas de carácter laboral planteados en el agro español, concretamente de la implantación de la ordenanza general de trabajo en el campo y de la creación del Montepío del Campo, que dentro de las Cámaras y Hermandades desarrolle toda la política de seguridad social en el agro español.

El ministro acogió con interés las iniciativas y prometió su estudio detenido. Todos los reunidos rindieron al señor Cavestany el homenaje fervoroso de su adhesión y cariño como expresión de agradecimiento por la

obra que realiza en beneficio de la agricultura española.

A continuación el ministro recibió a una comisión integrada por 45 vitivinicultores integrados en el Sindicato de la Vid, acompañados por el jefe nacional de dicho Sindicato, señor Tarín, quienes expusieron al ministro el deseo del rápido cumplimiento de las normas que regulan la campaña actual, y el señor Cavestany les contestó diciendo que conocía ya los deseos que le eran expuestos. Recordó a los vitivinicultores las ayudas que el Gobierno, en cantidad muy apreciable, les ha prestado lleno del sentido de hermandad que impregna su conducta y les prometió estudiar con la mayor atención las peticiones que se le formulaban.

Finalmente recibió a una comisión de exportadores de vino de Barcelona.—Cifra.

EL SINDICATO DE OBREROS españoles de Gibraltar estudia el problema de la huelga

Si no trabajan el lunes próximo quedarán despedidos

La Línea de la Concepción, 19.—Después de haberse adherido a los trescientos obreros españoles que trabajan en la construcción de túneles en el Peñón de Gibraltar por cuenta de una empresa británica y que se encuentran en huelga por no haber sido aceptadas en su totalidad las mejoras que reclamaban, todos ellos acudieron al Sindicato de trabajadores españoles en Gibraltar, que radica en La Línea, donde expusieron la situación del conflicto.

Posteriormente, celebraron una reunión en la vecina plaza gibraltareña, en los locales de la Workers Union, durante la cual, el jefe de dicha entidad invitó a los obreros españoles a que se afiliaran a esta entidad, a fin de que sus derechos fueran plenamente defendidos hasta conseguir la equiparación con los demás afiliados. Los obreros españoles manifestaron que ellos ya tenían su sindicato en la Línea de la Concepción, y que en Gibraltar contaban con la ayuda y representación del cónsul general

de España. La empresa constructora de los citados túneles ha comunicado en una nota a nuestros trabajadores que quedarán despedidos si no se reintegran a sus labores el próximo lunes. Durante el día de ayer sólo trabajaron unos quince obreros franceses contratados por la compañía. Los jefes del Sindicato de trabajadores españoles en Gibraltar, que tiene su sede en La Línea, están en contacto con las altas jerarquías sindicales, que se han preocupado vivamente por el problema planteado.—Cifra.

Además del recíproco derecho de mantener representantes diplomáticos y consulares, señala el procedimiento para que las divergencias que pudieran surgir entre ambos países, sean resueltas por vía diplomática o apelando al arbitraje. Los súbditos de cada uno de los dos países gozarán en los territorios del otro, en las condiciones más favorables que hayan sido concedidas a cualquier otra potencia, de los derechos de libre entrada y salida, circulación, elección de domicilio, propiedad y ejercicio de actividades comerciales e industriales. Igualmente gozarán de un trato no menos favorable en cuanto a los procedimientos legales y en los relativos a la Administración de Justicia.

También se acuerda entablar negociaciones para la conclusión de tratados o convenios de extradición, comercio, navegación, consular y relaciones culturales. Asistieron al acto de la firma: el subsecretario del ministerio de Asuntos Exteriores, señor Navasqués; el jefe de Protocolo, señor barón de las Torres; los directores generales del Departamento; el Director de Política de Extremo Oriente, Sr. Oliván, y los secretarios de la Embajada china, señores Kuei Tsung-Yao y Edward Tsun Wu.—Cifra.

Tratado de amistad CON CHINA

Las relaciones se establecerán sobre principios de justicia

Los súbditos de ambas naciones gozarán el trato de los países mejor relacionados

Madrid, 19.—En el palacio de Santa Cruz ha sido firmado en la mañana de hoy un tratado de amistad entre España y la República de China por el ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, y el embajador de China, señor James Yu Tsung-Chi, en calidad de plenipotenciarios de sus respectivos países. En el nuevo tratado ambas partes contratantes declaran su firme propósito de colaborar en favor de la paz mundial y de establecer sus relaciones sobre principios de justicia.

EL SINDICATO DE OBREROS españoles de Gibraltar estudia el problema de la huelga

Si no trabajan el lunes próximo quedarán despedidos

La Línea de la Concepción, 19.—Después de haberse adherido a los trescientos obreros españoles que trabajan en la construcción de túneles en el Peñón de Gibraltar por cuenta de una empresa británica y que se encuentran en huelga por no haber sido aceptadas en su totalidad las mejoras que reclamaban, todos ellos acudieron al Sindicato de trabajadores españoles en Gibraltar, que radica en La Línea, donde expusieron la situación del conflicto.

Además del recíproco derecho de mantener representantes diplomáticos y consulares, señala el procedimiento para que las divergencias que pudieran surgir entre ambos países, sean resueltas por vía diplomática o apelando al arbitraje. Los súbditos de cada uno de los dos países gozarán en los territorios del otro, en las condiciones más favorables que hayan sido concedidas a cualquier otra potencia, de los derechos de libre entrada y salida, circulación, elección de domicilio, propiedad y ejercicio de actividades comerciales e industriales. Igualmente gozarán de un trato no menos favorable en cuanto a los procedimientos legales y en los relativos a la Administración de Justicia.

También se acuerda entablar negociaciones para la conclusión de tratados o convenios de extradición, comercio, navegación, consular y relaciones culturales. Asistieron al acto de la firma: el subsecretario del ministerio de Asuntos Exteriores, señor Navasqués; el jefe de Protocolo, señor barón de las Torres; los directores generales del Departamento; el Director de Política de Extremo Oriente, Sr. Oliván, y los secretarios de la Embajada china, señores Kuei Tsung-Yao y Edward Tsun Wu.—Cifra.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

EN YALTA SE OBLIGARON LOS «TRES GRANDES» a ESTABLECER UN REGIMEN DEMOCRATICO EN ESPAÑA

● Ninguno entorpecería cualquier acción de otro contra España

Roma, 18.—El periódico «Il Secolo», órgano del ala derecha del Movimiento Social Italiano, asegura que el acuerdo de Yalta contenía una cláusula secreta que obligaba a los «tres grandes» a establecer un régimen «democrático» en España después de la segunda guerra mundial.

En un despacho de Madrid, el periódico dice que «la reciente decisión del Presidente Eisenhower de repudiar los compromisos secretos de Yalta había, por tanto, sido recibida favorablemente en los círculos políticos españoles». «Estamos en condiciones de afirmar—decía «Il Secolo»—que entre los acuerdos firmados en Yalta el 10 de Febrero de 1945 por Churchill, Roosevelt y Stalin había uno relativo a España. Esto ha sido hasta ahora—al menos oficialmente—desconocido para la opinión pública mundial.»

«Il Secolo» afirma que una copia del acuerdo secreto había llegado al Gobierno español por medios informativos, y que decía:

«Los firmantes se comprometen, juntos o aislados, a contribuir por todos los medios, después del final de la guerra, a la instalación de un régimen democrático en España y en todo caso están de acuerdo en no entorpecer en forma alguna cualquier acción que pueda ser emprendida por cualquiera de los firmantes que deseen proceder por sí solos contra España.»

«Il Secolo» añade: «Cómo este sensacional documento ha llegado a manos españolas es un misterio.» El despacho del periódico, firmado por Antonio Carreño, añade que una copia de la supuesta cláusula secreta llegó a Madrid diez días después de la conferencia de Yalta.

Afirma «Il Secolo» que la posición de Eisenhower al repudiar los acuerdos de Yalta «parece haber reforzado la posición del Generalísimo Franco, especialmente en lo concerniente a sus relaciones con Washington».

«Il Secolo» hace notar que entre aquellas personas que estaban presentes en Yalta figuraba Alger Hiss, quien fué condenado por perjurio a explicar sus relaciones con agentes comunistas. «Pero—dice—también estaban presentes muchas altas figuras militares y políticas angloamericanas, quienes hoy son favorables a una estrecha alianza occidental con la España de Franco.» Entre ellas cita a lord Ismay, entonces miembro del Gabinete de Churchill y hoy secretario general de la Nato, y al almirante norteamericano Lynde

JAMES CLEMENT DUNN, embajador de los EE. UU. en Madrid

▲ Ocupaba el mismo cargo en París

● Terminará el acuerdo sobre bases anunciado

Washington, 18.—El Presidente Eisenhower ha nombrado embajador de los Estados Unidos en España a James C. Dunn, actualmente embajador en Francia.

Se anuncia que este nombramiento será enviado al Senado para su confirmación.—Efe.

EL NUEVO EMBAJADOR COMPLETARA EL ACUERDO CON ESPAÑA

Washington, 18.—En fuentes bien informadas se manifiesta que incumbe al nuevo embajador norteamericano en España,

INVENTO INUTIL



Por primera vez se ha experimentado una radio fútbol para los ciegos que asistan a los partidos de balompié. He aquí a dos de éstos, provistos de auriculares que les dejan libre una oreja, a fin de que puedan hacerse cargo de las reacciones del público. El locutor que transmite las fases del partido utiliza un micrófono montado sobre una especie de máscara contra el gas. El experimento ha constituido una rara novedad que no sirve para nada.

James Dunn, la misión de completar el acuerdo de bases que se negocia entre dicho país y Norteamérica, ya que no cabe pronosticar todavía la fecha concreta en que dichas negociaciones lleguen a una conclusión satisfactoria.

Se agrega que la Administración de Eisenhower tiene plena esperanza en que el acuerdo será ultimado, aunque no se sabe si lo será en Marzo o Abril próximos, aun cuando es posible que se logre en el primero de los citados meses.

Se tiene entendido en los repetidos círculos que lo que viene prolongando las negociaciones es el deseo del Gobierno español de saber qué ayuda económica y militar se concederá a España en el año fiscal norteamericano que comienza el próximo 1 de Julio. Sin embargo, se hace ob-

servar que hay la posibilidad de que la Administración de Eisenhower no pueda concretar hasta fines de Marzo o quizá mediados de Abril la ayuda que se haya de prestar a España y a otros países.

Se dice también que el Gobierno español desea conocer qué prioridades en armas puede esperar España de Estados Unidos.

Otra vez la zona de muerte en Alemania

Berlín, 18.—Los residentes fronterizos de la zona soviética con Berlín occidental han recibido órdenes de evacuación para que se trasladen al interior, de forma que pueda construirse una «zona de muerte» en la frontera. Los comunistas proyectan una limpieza de la frontera, análoga a la que hicieron el año pasado con la frontera entre Alemania oriental y occidental.—Efe.

Son ya 600 obreros españoles los que están en huelga en GIBRALTAR

La Línea de la Concepción, 18.—Cuando todo parecía indicar que se había llegado a una solución satisfactoria por ambas partes en la huelga de los 400 mineros españoles que trabajan en el túnel de Gibraltar con la empresa Howard, ayer por la mañana surgieron nuevas complicaciones determinando que no acudieran a sus trabajos.

También parece ser que en el día de hoy se han sumado a este movimiento otros obreros españoles que trabajan en distinto túnel de la misma plaza inglesa, con la empresa Higg and Hill en número de 200.

En el día de ayer se celebró una reunión en el Departamento Wokers Union (Sociedad de Trabajadores de Gibraltar), a la que concurrieron el cónsul general de España en Gibraltar, don Angel de la Mora; el vicecónsul, don Leopoldo Yome; patronos y obreros.

Por último, se dice que la pretensión de los trabajadores españoles es que se les satisfaga seis peniques por hora y otros beneficios, en atención a que los trabajos que realizan son peligrosos y diferentes a otros de menor riesgo.

Doce camiones especiales y cuatro quitanieves para abrir los puertos

▲ Hay pueblos en Asturias con cuatro metros de nieve

Madrid, 19.—Con objeto de resolver el importante problema creado todos los inviernos en nuestro país por la nieve, dada la multitud de puertos españoles que existen con cotas por encima de los mil metros de altura, se pensó adquirir un tipo de camión que estuviera especialmente dispuesto para la tracción sobre carreteras nevadas y que durante el resto del año cumpliera su misión como tal camión, ya que solamente existían unas pocas y anticuadas máquinas quitanieves.

Para ello se adquirieron doce camiones tipo Bussin-Diesel, de doble tracción, con potencia de 120 C. V., y capaces de realizar su misión quitanieves adaptándose al arado especialmente diseñado en Alemania para tal trabajo, con regulación automática de mando eléctrico, que permite desde el interior de la cabina de conductor controlar la altura del arado sobre el firme de la carretera.

Estas unidades fueron destinadas a las provincias de Asturias, Santander, Huesca, Gerona, Lérida, León, Madrid, Segovia, Avila y Granada, adonde la existencia de los puertos más importantes requiere su frecuente intervención, con intención de dotar lo antes posible de la misma maquinaria a algunas otras provincias que, como Vizcaya y Palencia, sufren interrupciones de tráfico por la misma causa.

Como complemento para ayudar en determinadas circunstancias a los camiones quitanieves, se han importado, a título de ensayo, cuatro modernísimos quitanieves suizos, denominados «Snow-Boys», de tipo pequeño, que, mediante un dispositivo de rotor situado en su parte delantera, lanza lateralmente cualquier clase de nieve a una distancia de hasta veinte metros, teniendo una capacidad de evacuación entre los 300 y 500 me-

tros cúbicos por hora y seis velocidades de avance, lo que permite una variación en su marcha desde 545 a 4.370 metros por hora. Estos últimos quitanieves acaban de llegar a Madrid y serán ensayados rápidamente para probar su eficacia, ya que se precisará de su labor de urgencia.

Pueblos asturianos, con cuatro metros de nieve, en situación gravísima

Llanes, 18.—Los pueblos de Sotres, Bulnes y Cabrales, enclavados en las estribaciones de los picos de Europa, se encuentran en situación gravísima a causa de los temporales de nieve. Esta alcanza alturas superiores a los cuatro metros. Los habitantes y ganados de estos poblados están faltos de alimentos y sin comunicación alguna.

Tres de sus vecinos, arrojando toda clase de peligros, tras dura y penosa jornada, han llegado en busca de urgente ayuda al Ayuntamiento de Carreñas de Cabrales, que con los escasos medios de que dispone, intenta socorrer a los bloqueados por la nieve en tan difícil y angustiada situación.

Se duda que dada la persistencia del temporal de nieve se pueda llegar a tiempo para salvar la vida del ganado y probablemente de muchos vecinos.

SALIO PERON CAMINO DE CHILE

Firmará acuerdos comerciales con Ibáñez

Buenos Aires, 19 (1 t.).—El Presidente Perón ha salido a la una y media de la madrugada, hora española, en tren especial para Chile, iniciando su viaje, que ha sido considerado como acontecimiento que hará época en las relaciones chileno-argentinas. Acompañan al Presidente argentino los ministros de Asuntos

Exteriores y el de Asuntos Técnicos, además de su amigo personal el embajador de Chile en la Argentina. En el tren especial no viaja ningún periodista y la información del viaje será enviada por miembros de la Subsecretaría de Información.—Efe.

FIRMARAN ACUERDOS COMERCIALES

Santiago de Chile, 19 (1 t.).—Se espera que los Presidentes Perón e Ibáñez, firmen un convenio de intercambio de mercancías entre los dos países, a base de hierro, cobre, azufre y nitratos chilenos y de la carne, el trigo y el aceite argentinos. Al parecer los Presidentes firmarán el acuerdo general, dejando a sus ministros que negocien los tratados.

lización externa sea comercial; que se abaraten los transportes ferroviarios para facilitar el aumento del consumo exterior hoy escaso, salvo en Madrid y Barcelona; que se estimule la industrialización de los agrios y la obtención de sus derivados. (Continúa en la página 3)

Hay que partir de los grupos locales de cultivadores PARA VIVIFICAR EL CULTIVO REMOLACHERO

▲ Severas medidas contra los responsables de abandono, deficiencias o descuido en el cultivo

Nuevos acuerdos de la V Asamblea de Agricultores y Ganaderos

Madrid, 19.—En las reuniones que se celebraron por la tarde en la Facultad de Veterinaria fueron estudiadas por las comisiones de trabajo las ponencias quinta, sexta, décima y doceava, relativas a las explotaciones agrícolas ejemplares, a la concentración parcelaria y a los cultivos de la naranja y la remolacha.

CONCENTRACION PARCELARIA

La sexta ponencia, relativa a la concentración parcelaria, previó un documentado estudio comparativo del problema de la dispersión parcelaria y del minifundismo en España y en algunos países europeos (Holanda, Suiza, Francia, Alemania y Bélgica), concreta en doce conclusiones la tesis del carácter antieconómico de la atomización de la propiedad territorial no sólo para quien directa o indirectamente explote la tierra, sino para la economía internacional en su conjunto, y la conveniencia de apoyar la actual política concentradora del Gobierno, pero aconsejando a éste la creación previa de un reglamento de explotaciones agrícolas, con el fin de facilitar la desaparición de las

explotaciones minifundistas, problema tan grave como el de la parcelación excesiva. También advierte la conveniencia de que esta gran reforma se lleve a cabo con la aceptación voluntaria de los interesados y la repartición de los gastos que ocasione entre éstos y el Estado, que la patrocine en representación del interés general, sin omitir la posibilidad de que en algunos casos la parcelación se declare forzosa. La ponencia señala como explotación económica patrimonial para el sostenimiento normal de una familia española, de veinte a treinta en secano, de ocho a doce en la zona andaluza y similares y de dos a tres en las comarcas húmedas y en regadío.

EXPLORACIONES AGRICOLAS

Para estimular a las explotaciones agrícolas calificadas de obtener el título de empresarios agrícolas ejemplares, la quinta ponencia propone a la Asamblea, en siete conclusiones, un plan por el que se reclama un puesto de honor para estas empresas en el cabildo de las Hermandades Sindicales locales, y se pide al

ministerio de Agricultura la promulgación de una ley en la que se adopten severas medidas contra los responsables del descuido, abandono y deficiencias graves en el cultivo que pudieran perjudicar considerablemente a los intereses de la economía nacional.

La conclusión segunda declara que «las enseñanzas primarias y religiosas, así como el cumplimiento de los deberes religiosos deberán ser asegurados en las explotaciones agrarias ejemplares».

TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES EN COREA

Seul, 18.—El Presidente surcoreano, Rhee, ha dicho que han sido detenidos comunistas que tenían ciertas cantidades de estupefacientes destinados a las tropas estadounidenses y surcoreanas. «Trafican así—dijo—para minar nuestra moral y ganar dinero.»

Los estupefacientes han sido introducidos en el país de Corea del Norte por comunistas y surcoreanos carentes de escrúpulos.—Efe.

res y facilitados hasta el máximo en las calificadas».

Se aprobó una conclusión, en la que se interesa que la mayor productividad de las explotaciones agrícolas ejemplares no sirva de base para gravar los impuestos sobre la renta, sino más bien como deducción de las mismas.

CULTIVO DE LA NARANJA

En las dos primeras conclusiones de la ponencia décima, que trata de la naranja, después de advertir que este agrío es el más importante desde el punto de vista de la exportación, se pide se le considere como preferente a efectos de importación de elementos de mecanización necesarios para el mejor desarrollo de sus cultivos. También se pide que al establecerse las normas para su exportación; se tenga una visión global y con perspectivas al futuro de la producción de agríos en el Mediterráneo y se fijen posiciones de competencia en explotaciones de nuevas plantaciones en las naciones productoras.

En las restantes conclusiones se propone que se vigile la existencia de focos de plagas y se autorice la importación de modernos anticriptogámicos a precios reducidos; que la naranja pueda exportarse cuando su co-

Si necesita IMPRESOS

encárguelos en los talleres de

EL ADELANTADO